ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación.

1. Aspectos Generales

1.1. Objeto: 54_9119_624 Contratar la prestación de servicios de auditoría interna para evaluar el Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad de Aire del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero, Regional Norte de Santander, conforme a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017, correspondiente a la vigencia 2026, como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto del Plan de Acción PA_LABORATORIO_2025_308_71.

1.2. Justificación de la Necesidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la ley 119 de 1994, es un establecimiento público del orden nacional con autonomía administrativa, adscrita al ministerio de trabajo y seguridad social. Su misión se centra en el cumplimiento de la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, con el propósito de ofrecer y ejecutar la formación profesional integral que permita la incorporación de las personas en actividades productivas y contribuyan en el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

A través del numeral 3.4.4 del Acuerdo 08 de 1997, se establecen los servicios tecnológicos y la investigación aplicada, con el fin de satisfacer una demanda real de información, asistencia y consultoría técnica y tecnológica sobre la operación y mantenimiento de nuevas tecnologías, desarrollar pruebas y ensayos de laboratorio, entre otros servicios, para lo cual, la entidad debe contar con el suministro adecuado y suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades de formación, programadas y de procesos que a su vez permitan el cumplimiento del objetivo misional.

Entre las funciones del SENA contempladas en el artículo cuatro de la ley 119 de 1994 se encuentra "Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional", así como también, desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional; de manera que, el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA – SENNOVA como estrategia SENA ejecuta dichas funciones bajo la política de contribución del SENA a la Ciencia y Tecnología del País.

A través de SENNOVA, el SENA reúne diferentes líneas programáticas: Apropiación Cultura de la Innovación y la Competitividad, Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas,

Investigación Aplicada y Semilleros de Investigación en Centros de Formación, Parques Tecnológicos- Red Tecnoparque, Tecnoacademias, Fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos, Extensionismo Tecnológico, Gestión del Conocimiento y Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación; todas orientadas al fortalecimiento de la productividad, competitividad, generación de conocimiento y pertinencia de la Formación Profesional Integral; con el propósito de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida por la institución.

La línea programática, fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos para las Empresas, contribuye en la producción de centro, la prestación de servicios tecnológicos a las empresas y mejorar la oferta de servicios de carácter tecnológico que requiere el mercado; en este contexto fue avalado a través de SENAVANCE el proyecto de plan de acción **PA_LABORATORIO_2025_308_71,** que tiene como objetivo el "Fortalecimiento del laboratorio de calidad de aire-CEDRUM, para prestar Servicios al sector productivo y clientes internos, cumpliendo con requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017, vigencia 2026."

Teniendo en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) le apuesta a la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como ejes estratégicos para el fortalecimiento del sector productivo del país y como componentes fundamentales para mejorar los estándares de calidad institucional, el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM), a través de su Subdirección, en calidad de alta dirección del Laboratorio de Calidad de Aire, mantiene su compromiso con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025:2017.

En desarrollo de este compromiso, el laboratorio ejecuta sus actividades mediante proyectos anuales y, para la presente vigencia, opera bajo el proyecto SGPS 10721, el cual brinda confianza de los servicios que se prestan, garantiza la imparcialidad de los mismos y permite la prestación de servicios de forma coherente y competitiva, de manera que se implementa y se mantienen eficazmente garantizando su competencia técnica con fines de acreditación, por tal motivo es indispensable la realización de la AUDITORÍA INTERNA no solo por cumplimiento de requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, sino también, para obtener información relevante para la mejora continua de los procesos y servicios del laboratorio.

En consecuencia, se requiere contratar la prestación de los servicios de auditoría interna para evaluar el Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad de Aire del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero, Regional Norte de Santander, conforme a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017, correspondiente a la vigencia 2026, como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto del Plan de Acción PA_LABORATORIO_2025_308_71.

Teniendo en cuenta que el valor estimado del proceso no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM adelantará el proceso bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de la

normatividad vigente. Por tanto, la selección del contratista se realizará con base en la oferta más favorable para la entidad, conforme a los criterios establecidos en el proceso de contratación.

2. Especificaciones Técnicas:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		Servicio de auditoría interna al laboratorio de Calidad de Aire	El Servicio de auditoría interna al laboratorio de Calidad de Aire, del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM; se realizará bajo los estándares de la norma ISO 19011:2018, basada en el cumplimiento de requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017. La auditoría debe ser realizada por un equipo auditor conformado por un auditor líder y un experto técnico quienes deben hacer entrega de un informe de auditoría y demás productos relacionados en el numeral 15 del presente documento, con recomendaciones que permitan dar alcance a las no conformidades identificadas. La auditoría será comprendida en las siguientes etapas: **Etapa 1. Plan de auditoría:** El laboratorio debe entregar el formato "MC-02-F-02 Plan de auditoría" al equipo auditor. El equipo auditor deberá entregar el "MC-02-F-02 Plan de auditoría" acordado con el Responsable del Sistema de Gestión de Servicios Tecnológicos, mínimo 7 días calendario previo a la fecha programada para la ejecución de la auditoría interna. **Etapa 2. Auditoría interna:** La ejecución de la auditoría interna se realizará de forma presencial en un periodo de entre 2 a 5 días calendario aproximados, en horario de 8 horas diario en jornada laboral del laboratorio, para determinar la adecuada y eficaz implementación y conformidad de los requisitos bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 aplicado	1	UNIDAD

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			al alcance de la revisión del Sistema de Gestión del laboratorio, numerales de la norma: • 4. Requisitos generales. • 5. Requisitos relativos a la estructura. • 6. Requisitos relativos a los recursos. • 7. Requisitos del proceso. • 8. Requisitos del sistema de gestión. Resolución 104 de 2022 del IDEAM. Testificación de los siguientes métodos de ensayo: 1. Emisión de Ruido: Técnica: Acústica Resolución MAVDT 0627 de 2006 anexo 3, capitulo I. 2. Ruido ambiental: Técnica: Acústica Resolución MAVDT 0627 de 2006 anexo 3, capitulo II. **Etapa 3. Informe de auditoría interna:** El laboratorio debe entregar al equipo auditor el formato "MC-02-F-03 Informe de auditoría". El equipo auditor deberá entregar el informe en 5 días calendario después del cierre de la auditoría interna, con los Resultados, hallazgos y observaciones (recomendaciones e información relevante resultante de la auditoría), conforme a los requerimientos del numeral 5.1.7 del procedimiento "MC-02 Auditorías internas" del laboratorio, también deberá entregar la lista de chequeo y demás registros utilizados para el desarrollo de la auditoría. **Etapa 4. Revisión de planes de acción:** El laboratorio deberá desarrollar el análisis y planes de acción para los hallazgos identificados en la auditoría interna según informe de auditoría, entregar la información al equipo auditor en los próximos 15 días calendarios y solicitar la revisión de estos. Finalmente, los auditores entregarán un informe de		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			revisión de los planes de acción en 5 días calendario después de haberlos recibido.		

3. Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	F (Servicios)	77101800	Auditoría ambiental

4. Aspectos Generales del Mercado

4.1. Contexto Económico:

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida. Para una economía es fundamental el reconocimiento de la estructura de sus actividades productivas puesto que es de esta forma que se determina cuál es su vocación económica, es decir, su especialización y aquello en que tiene más fortalezas. Por ejemplo, cuando se dice que un país posee una vocación agrícola significa que es en este campo donde tiene un gran porcentaje de su producción y, por tanto, muchos de sus habitantes trabajan directa o indirectamente en esta rama productiva.

La actividad económica se define como el conjunto de operaciones económicas realizadas por la empresa y/o establecimiento en las que se combinan recursos que intervienen en el proceso productivo tales como: mano de obra, equipos, materias primas, e insumos, con el objetivo de producir un conjunto homogéneo de bienes y/o servicios. Esta está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de esta con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se

necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes:

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

El tercer sector económico es el de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Para efectos del presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios, se identifica que su desarrollo se enmarca principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios técnicos, y de soporte especializado.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario
Servicios

4.2. Perspectiva Latinoamericana

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2026 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial. El informe Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra “insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región “se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, “respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %. El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión.

Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %. La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-Mundial-preve-que-economia-crecera-3-porciento-en-2025-y-deja-a-Colombia-en-el-sexto-lugar-en-America-Latina-250120.aspx

4.3. Contexto Económico Colombiano

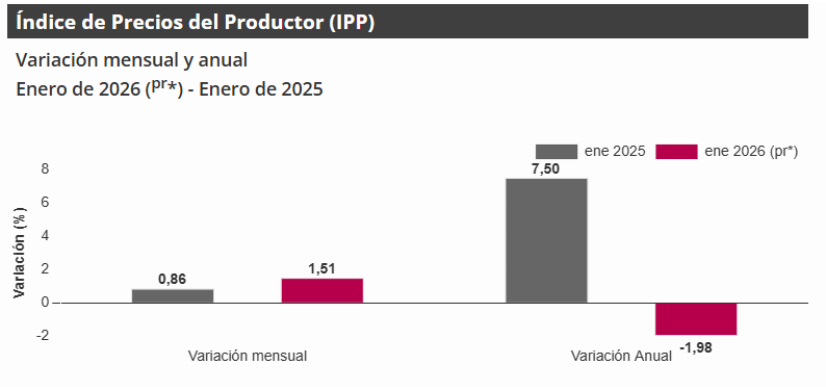
De acuerdo con la información oficial, la economía colombiana registró un crecimiento del **1,8 % del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024**, cifra superior a la observada en 2023 (0,6 %), reflejando una recuperación progresiva de la actividad económica. Para el año 2025, las estimaciones del Plan Financiero consolidaron una senda de reactivación, sustentada en el fortalecimiento de la demanda interna, la estabilización de variables macroeconómicas y la recuperación gradual de los sectores productivos.

En este contexto, para la vigencia 2026, las proyecciones macroeconómicas oficiales estiman un crecimiento del PIB cercano al 6,2 **%**, consolidando el proceso de recuperación económica. Este comportamiento se encuentra impulsado principalmente por el dinamismo de la demanda interna, el fortalecimiento de las exportaciones no tradicionales y la diversificación de la canasta exportadora.

Adicionalmente, se evidencia una tendencia sostenida a la reducción de la inflación, la cual ha venido convergiendo hacia el rango meta establecido por el Banco de la República (alrededor del 3 %), lo que contribuye a generar condiciones de estabilidad económica, mayor capacidad adquisitiva y un entorno favorable para la inversión y el consumo durante el año 2026.

En materia fiscal, el Gobierno Nacional ha mantenido su compromiso con la sostenibilidad macroeconómica, mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la inversión, la productividad y la reactivación económica. En este sentido, se destacan iniciativas como los acuerdos orientados al acceso al crédito, la diversificación exportadora y los procesos de reindustrialización, los cuales continúan teniendo incidencia en la dinámica económica para la vigencia 2026.

4.4. Índice de Precios del Productor (IPP)



Fuente: DANE - IPP

(pr): Cifra provisional

Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

4.5. Índice de Precios al Consumidor IPC

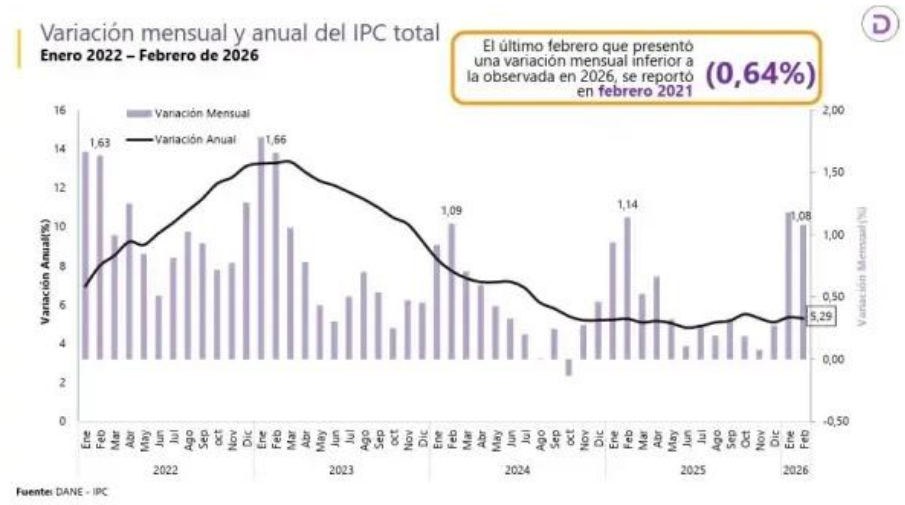
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

4.6. Variación mensual y anual del IPC total Enero 2022 – Febrero de 2026



4.7. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

— Fuente: Banco de la República - www.banrep.gov.co

En Colombia, los movimientos de la tasa de cambio se interpretan según el régimen cambiario vigente. En un sistema de tipo de cambio flexible, como el colombiano, un aumento en el precio de la divisa extranjera se denomina depreciación del peso colombiano, ya que se requiere una mayor cantidad de moneda local para adquirir una unidad de moneda extranjera (USD). Esto implica una pérdida del poder adquisitivo del peso frente al dólar.

Por el contrario, una disminución en el precio del dólar implica una apreciación del peso colombiano, lo que se traduce en un fortalecimiento de la moneda local y un aumento de su capacidad de compra en el contexto internacional.

Para el presente mes, objeto de estudio de este análisis presenta un comportamiento de $3.593,17

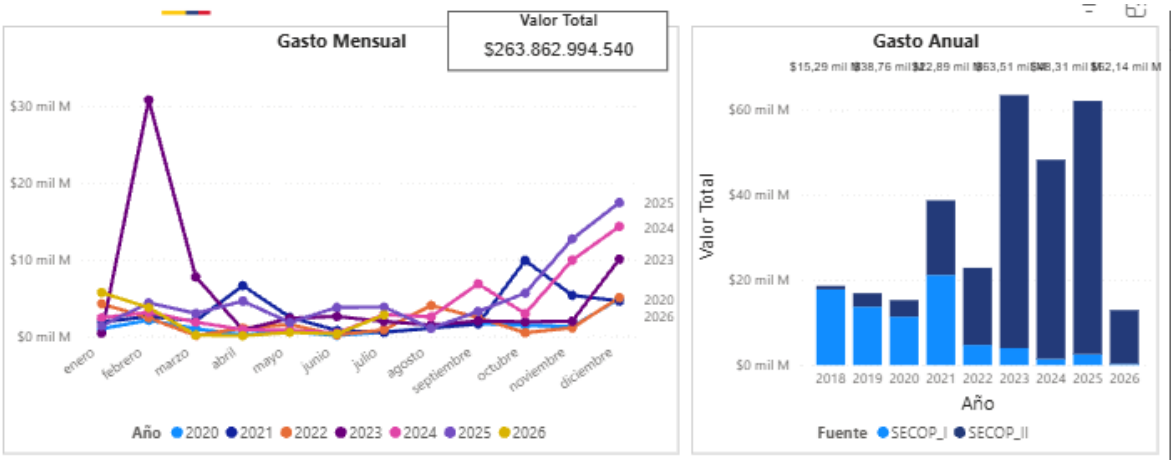
5. Estudio de la Oferta

El presente estudio arroja que a nivel local y regional existen empresas que ofrecen los servicios de auditoria los cuales se necesitan para desarrollar el objeto del proceso.

De igual forma, al comparar el comportamiento del mercado local frente al nacional, se observa que para este tipo de servicios existen una amplia participación personas naturales y diversas empresas a nivel nacional de naturaleza jurídicas, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección.

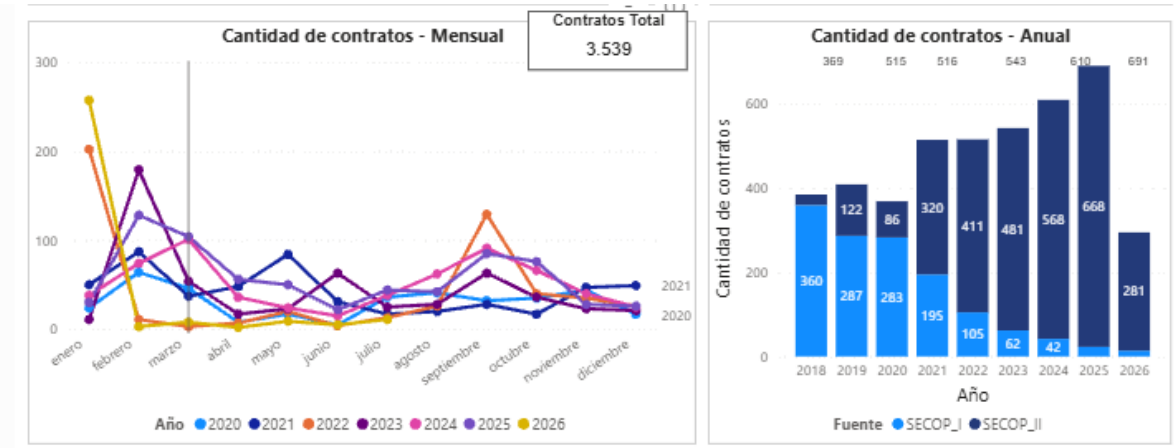
El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). A través del modelo estratégico de oferta y demanda de Colombia compra eficiente.

5.1. GASTO MENSUAL / GASTOS ANUAL



Estas visualizaciones muestran cómo se ha comportado el gasto histórico de las entidades estatales (o de una en específico si se aplicó el filtro) esta evolución en el gasto se presenta de dos formas mensual y anual. El gasto mensual muestra el comportamiento del gasto mediante una curva de desempeño del año o periodo seleccionado. Cada línea de color representa un año diferente y muestra la proporción de gasto ejecutado en cada mes respecto al total anual. El gasto anual se muestra de forma gráfica según el año o periodo de tiempo seleccionado y por plataforma utilizada: SECOP II.

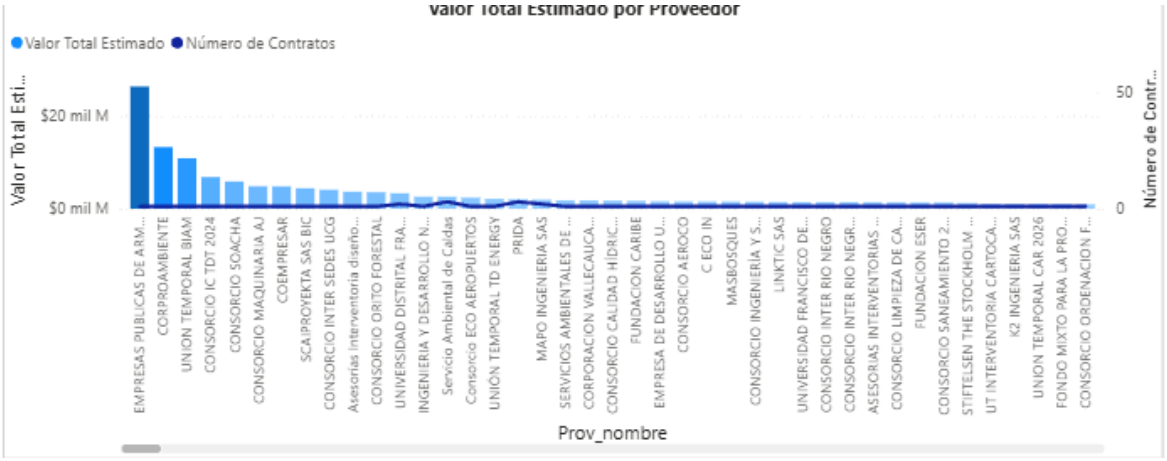
5.2. CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL – ANUAL



Estas visualizaciones muestran cómo se ha comportado la contratación de las entidades estatales en términos de números de contratos suscritos (de una o varias entidades según su requerimiento) Esta evolución de la firma de los contratos se expone de dos formas mensual y anual. La cantidad de contratos mensual refleja el volumen de operaciones que la entidad estatal ha llevado a cabo, esto a través de una curva de desempeño del año o periodo de tiempo seleccionado. Cada línea de color representa un año diferente y muestra la totalidad de contratos suscritos en cada mes respecto al total anual.

La cantidad de contratos se muestra de forma gráfica según el año o intervalo de tiempo escogido y cual plataforma es la fuente del proceso SECOP II.

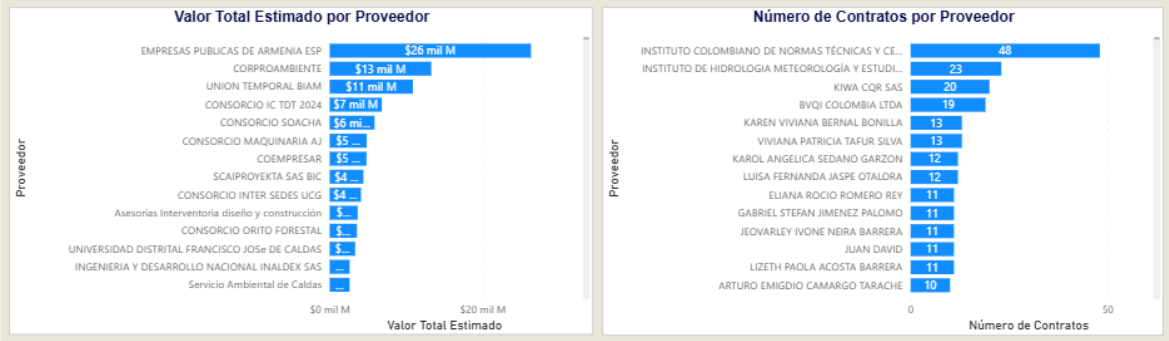
5.3. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. Utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea

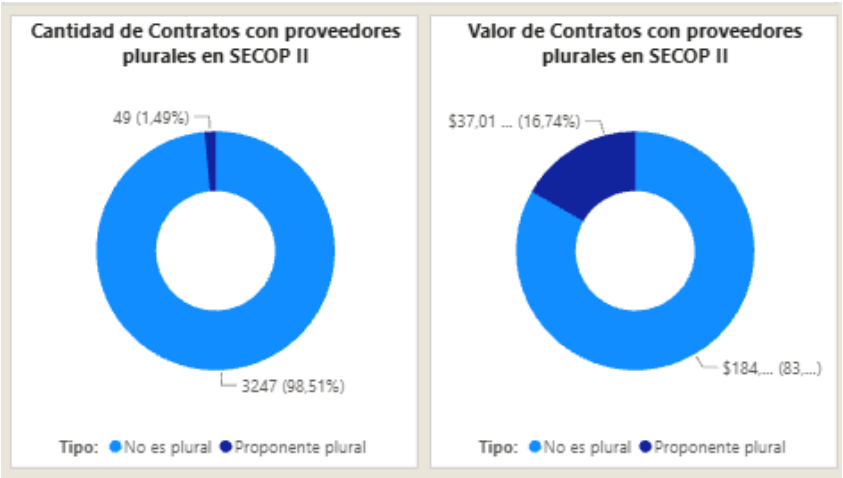
refleja el número de contratos registrados por cada uno. Permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: Valor de Contratación, Número de Proveedores y Número de Contratos, dando un resumen de la información.

5.4. VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR/NUMERO CONTRATOS PROVEEDOR



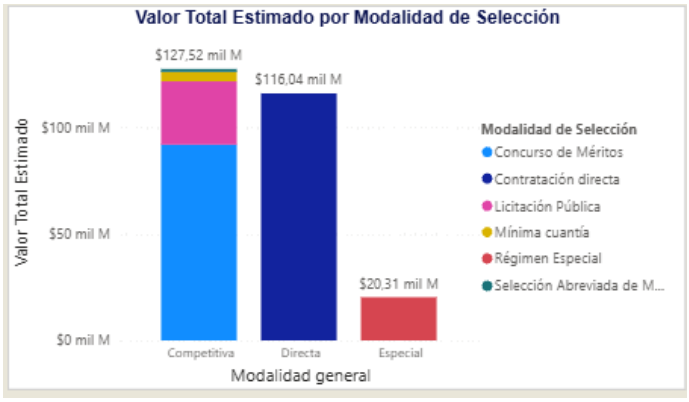
Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente, según los filtros seleccionados en la visualización.

5.5. VALOR DE CONTRATOS PROVEEDORES PLURALES EN SECOP II



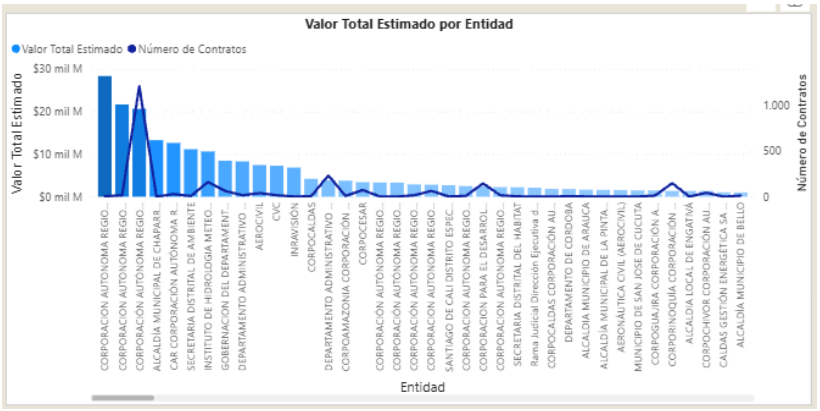
Estas visualizaciones permiten conocer la distribución de los proveedores registrados en SECOP II que se identificación como plurales o no plurales, así como el número y el valor de los contratos adjudicados a cada grupo con sus respectivos porcentajes de participación.

5.6. VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos de contratación (o las seleccionadas mediante los filtros), así mismo, la misma permite hacer filtros haciendo clic sobre la modalidad de interés para el análisis.

5.7. VALOR ESTIMADO POR ENTIDAD



Es un diagrama de Pareto de las entidades estatales compradoras de bienes y servicios que muestra el valor monetario estimado representado por medio de barras verticales y el número de contratos registrados que se representan con una línea. El gráfico también incluye un cuadro de selección de Nombre de Entidad al lado derecho el cual permite filtrar las entidades según el interés del requerimiento.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en SECOP II y que tienen relación directa con códigos UNSPSC y el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

N.º DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD	CUANTIA	LINK DE SECOP
SS-MC-PS-015-2025	REALIZAR AUDITORÍA INTERNA BASADA EN LA NORMA ISO/IEC 17025:2017, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.	Mínima cuantía	$33.764.267	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9258675
IP 012 DE 2026	Realizar la auditoría Interna a la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 como cumplimiento de los requisitos de la acreditación 13-LAB-034 e informe 57 y 45 de la OPS/OMS.	Mínima cuantía	$ 77.608.825	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10404001
MC-ATL-CNCA-0073-2025	CONTRATAR SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2025 SENNOVA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA BAJO ESQUEMA DE ACREDITACIÓN DE LA	Mínima cuantía	$ 16.544.057	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+pr

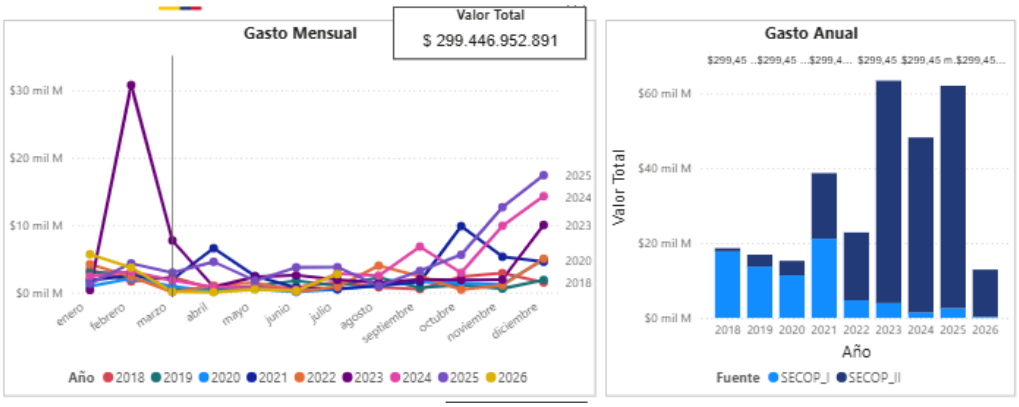
	NORMA ISO/IEC 17025:2017 DE LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO NACI			ocesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8966795
MC-ANT-CTAPT-020-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA BAJO LA NORMA ISO 17025:2017 AL LABORATORIO AGROAMBIENTAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	Mínima cuantía	$ 9.993.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8806219

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo por entidades a nivel nacional. De esta forma, se identificaron contratos para la prestación de servicios iguales o similares; en total se analizan cuatro (4) procesos realizados en vigencias anteriores cuyo objeto tiene relación con la prestación del servicio.

Otras entidades han empleado como modalidad de contratación mínima cuantía. En ninguno de los procesos se pactó anticipo con el contratista. Las garantías comúnmente solicitadas fueron: Garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de las obligaciones del contrato, calidad del servicio / bienes.

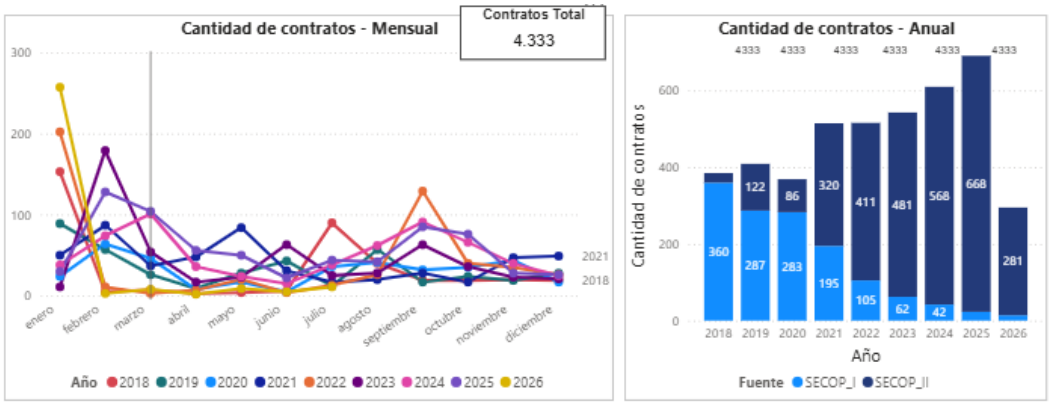
Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

6.1. GASTO MENSUAL/GASTOS ANUAL



Estas visualizaciones presentan el comportamiento del gasto histórico de las entidades estatales (o de una en específico si se aplicó el filtro). Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada y otra anualizada. El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I. El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicó o transó la contratación.

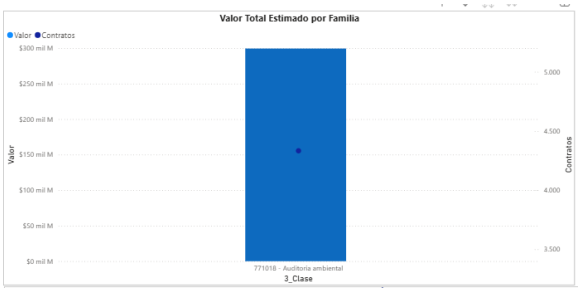
6.2. CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL/ CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos suscritos por las entidades estatales (o de alguna en específico si se aplicó algún filtro). Este comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada. La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC. En cuanto a la

cantidad de contratos anuales se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso SECOP II.

7.3 VALOR DE CONTRATOS POR FAMILIA



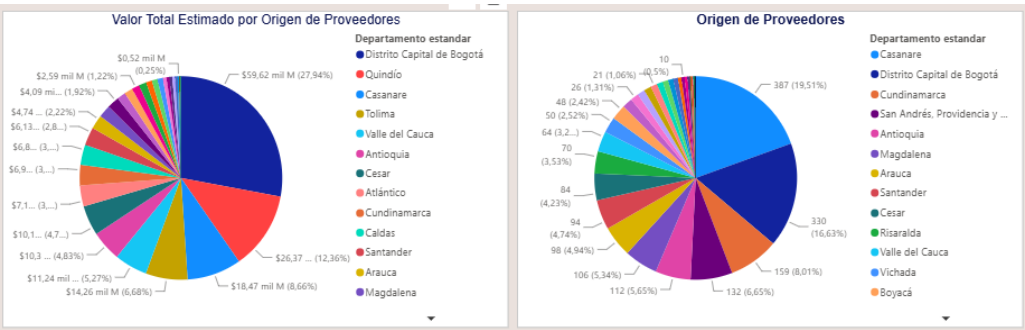
La visualización presenta, mediante un diagrama de Pareto, el impacto de las categorías de Familia, de acuerdo con el código UNSPSC, el gasto de las entidades estatales o de la entidad que sea de interés para el análisis. La barra en el gráfico representa el gasto representado en dinero o gasto ejecutado y la línea representa la cantidad de contratos firmados bajo los códigos que tienen relación al proceso.

7.4 VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR



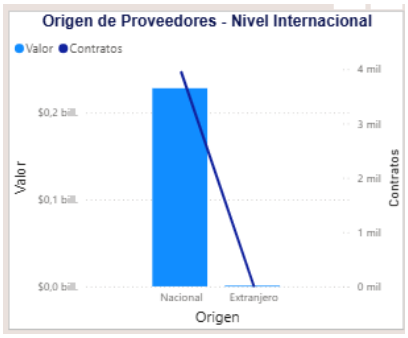
Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización. Además, en la parte superior permite ver un estimado de valor total, número de contratos, origen de proveedor y un buscador para consultar algún proveedor de interés para el análisis.

7.5 VALOR ESTIMADO POR DEPARTAMENTO



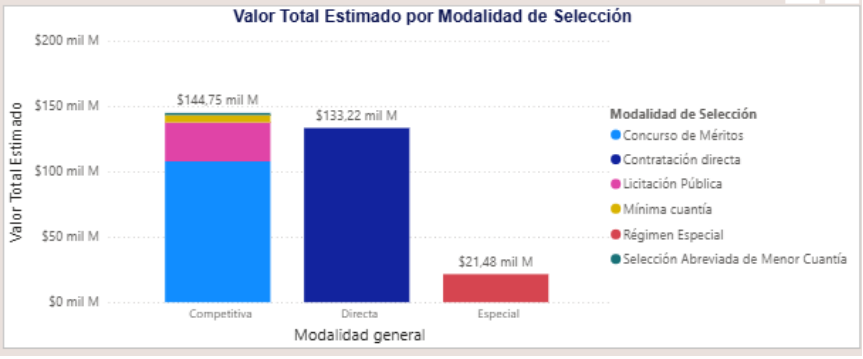
Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP. Es importante considerar que esta información proviene solo del SECOP II.

7.6. ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NACIONAL/INTERNACIONAL



Permite ver la afluencia de proveedores extranjeros que han sido contratados o adjudicados en alguna contratación y se compara con los de nivel nacional. Este presenta un diagrama de Pareto en donde la barra representa el dinero ejecutado y la línea la cantidad de contratos firmados

7.7. VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos de contratación (o las seleccionadas mediante los filtros), así mismo, la misma permite hacer filtros haciendo clic sobre la modalidad de interés para el análisis.

7. ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de la solicitud de información a proveedores en SECOP II, bajo el número **SP-NDS-CEDRUM-022-2026**, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso en mención.

A través de la página de SECOP II se publicó la solicitud a cotización, en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49093057&isFromPublicArea=True&isModal=False**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de contratación de bienes y servicios del CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO adelantó un estudio de mercado teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas, en donde se estimaron el valor para el presente proceso que tiene por objeto: **54_9119_624 Contratar la prestación de servicios de auditoría interna para evaluar el Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad de Aire del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero, Regional Norte de Santander, conforme a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017, correspondiente a la vigencia 2026, como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto del Plan de Acción PA_LABORATORIO_2025_308_71.,** tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado el cual forma parte integral del presente documento.

A pesar de reportarse 1546 empresas en la plataforma SECOP II, no se reportaron cotizaciones al proceso a través de Secop ll, fueron recibidas dos (2) cotizaciones vía correo electrónico.

El valor total del contrato será por el valor del presupuesto asignado VEINTIÚN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($21.896.000), en este caso el amparo presupuestal se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP 9926 del 05/03/2026, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($45.645.954,M/CTE).

1. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido.

Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Los oferentes deben tener en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia Compra Eficiente.

Dada en San José de Cúcuta a los 23 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por Jorge Torres
Fecha: 2026.10.05 15:40:56 -05'00'

JORGE TORRES
Subdirector (e) Centro CEDRUM

Proyectó: Heily Daniela Gelvez Meneses
Contratista ByS CEDRUM

Revisó: Norberto Alonso Espinel Álvarez
Profesional de contratación CEDRUM

VoBo: Julio Fabian Delgado Pineda
Profesional G-04 Centro CEDRUM